TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
Motenondeha

Ministerio de RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de Febrero de 2023

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 56/2023

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad de Contrataciones Públicas (U.O.C.), del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Art. 20-Renovación de Contrato, de la Resolución Nº 4441/2021, notifica el procedimiento de renovación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento de Renovación de Contratos de Locación, ingresado vía Web.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Lic. ANDRÉS BOGADO
Director de la U.O.C.